



Documento informativo de las comisiones



Página: 1

Nombre del proveedor de la Cuenta: CAIXA RURAL GALEGA

Nombre de la cuenta: CUENTA DE PAGOS BÁSICA

Fecha: 24/07/2026

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También puede aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en el "Folleto de Tarifas de Comisiones, Condiciones y Gastos repercutibles a clientes para las operaciones y servicios bancarios", información precontractual y contractual.
- Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento a través de la siguiente url: <https://www.caixaruralgalega.gal/es/documento-informativo-comisiones-cuentas-libretas>

Servicio	Comisión	
Servicios generales de la cuenta		
Mantenimiento de la Cuenta	COMISIÓN DE MANTENIMIENTO Frecuencia de liquidación de comisión: MENSUAL 3,00 €	
Pagos (excluidos tarjetas)		
Transferencias	SEPA en euros inmediata online	0,00 €
	SEPA en euros inmediata sucursal	0,00 €
	SEPA en euros estándar online	0,00 €
	SEPA en euros estándar sucursal	0,00 €
	* No SEPA en euros estándar online	0,5 ‰; Min. : 0,75 Eur.; Max. : 40 Eur.
	* No SEPA en euros estándar sucursal	1,25 ‰; Min. : 1,50 Eur.; Max. : 60 Eur.
	No SEPA en moneda extranjera estándar online	2 ‰; Min. : 6 Eur.; Max. : 600 Eur.
	No SEPA en moneda extranjera estándar sucursal	2 ‰; Min. : 6 Eur.; Max. : 600 Eur.
	<i>*Transferencias realizadas en euros cuyo importe es inferior a 50.000 euros dentro del espacio económico europeo con gastos compartidos STP, presencial o virtual.</i>	
Orden permanente	SEPA en euros inmediata sucursal	Servicio no disponible
	SEPA en euros inmediata online	Servicio no disponible
	SEPA en euros estándar sucursal	0,00 €
	SEPA en euros estándar online	0,00 €
	No SEPA en moneda extranjera estándar sucursal	Servicio no disponible
	No SEPA en moneda extranjera estándar online	Servicio no disponible
	Cambio de divisa	Servicio no disponible

Servicio	Comisión	
Tarjetas y efectivo ⁽¹⁾		
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito	Emisión	0,00 €
	Mantenimiento anual	0,00 €
	Comisión anual total	0,00 €
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito	Emisión	Servicio no disponible
	Mantenimiento anual	Servicio no disponible
	Comisión anual total	Servicio no disponible
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos	• Cajeros propios. 0.00 €	
	• Grupo Caja Rural. 0.00 €	
	• Entidades con acuerdo...Hasta 36 retiradas al semestre sin coste....Más de 36 retiradas al semestre	0,6%
	• Resto entidades 0.00 €+ 100,00% CTC	

Código de Documento: P0010042-9T(D6)

Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos	• Cajero Propio Servicio no disponible • Cajero Grupo Servicio no disponible • Cajero Entidades con acuerdo Servicio no disponible • Resto de entidades Servicio no disponible
Descubiertos y servicios conexos (2)	
Descubierto tácito	0 a 0 0 % Más de 0 2,25 %; Min. : 3,01 €
Otros servicios	
Servicio de alertas(SMS,email o similar)	Por mensaje SMS: 0,15 € Alerta móvil: 0,00 € Por email: 0,00 € Alertas similares: 0,00 € Franquicia: 0,00 € MENSUAL

Paquete de Servicios	Comisión
Mensual 3,00 euros. Comisión anual total 36,00 euros. Servicios incluidos: Mantenimiento de la cuenta. 120 Adeudos y Transferencias SEPA en euros inmediata online, SEPA en euros inmediata sucursal, SEPA en euros estándar online, SEPA en euros, estándar sucursal. Emisión y mantenimiento de tarjeta de débito. Los servicios que excedan de estas cantidades se cobrarán por separado.	

(1) RETIRADA DE EFECTIVO EN CAJEROS

Entidades con acuerdo: Euronet, Euro Automatic Cash, Grupo Cajamar, Laboral Kutxa, Bankinter, Deutsche Bank, Cashzone, Caja Almendralejo, Caja Ingenieros, Banco Pichincha, Arquia, Caixa Guissona y Caixa Pollença.

(2) DESCUBIERTO TÁCITO: se liquida comisión por mayor saldo descubierto trimestral. TAE máxima será igual a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero vigente en cada momento. TAE calculada según la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

La Cuenta de Pago Básica no admite descubierto tácito.

Sello y firma de la ENTIDAD

FIRMA DE LOS INTERVINIENTES